

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio
y la Dirección de Educación Normal

CONVOCA:

A docentes en formación de Escuelas Normales públicas y particulares, así como a directivos, investigadores, académicos y asesores de trabajos de titulación de instituciones formadoras de docentes, interesados en contribuir al desarrollo de la Educación Normal, mediante Colegiados de Investigación para la co-construcción de conocimiento y la reflexión pedagógica cuyos principios orienten una formación integral, a participar en el:

6.º Congreso Estatal de Investigación Educativa para Educación Normal:

“Formar el carácter e innovar desde la Inteligencia Artificial para la co-construcción del conocimiento en Comunidad”, bajo las siguientes:

BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los participantes, docentes, directivos, investigadores, académicos, asesores, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los participantes, a las y los docentes, a las y los investigadores, a las y los académicos y a las y los asesores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. – PRINCIPIOS. El presente Congreso se sustenta en los siguientes principios:

- Generación de comunidad de aprendizaje mediante el diálogo, la reflexión, el intercambio y la divulgación de experiencias e investigación educativa entre académicos, docentes en formación y Colegiados de Investigación por la Educación (CoIPE). Esta dinámica fortalece la cultura investigativa y enriquece los procesos de formación inicial y continua en las Escuelas Normales, reconociendo a los estudiantes como protagonistas en la generación de conocimiento y agentes de transformación ante los retos de la Inteligencia Artificial.
- Impulsar y generar entornos para la consolidación de comunidades, redes, cuerpos académicos y CoIPE que promuevan la actualización desde el diálogo, la reflexión y el intercambio de experiencias para una investigación educativa innovadora. Este proceso favorece el desarrollo profesional y la correcta implementación del codiseño curricular del Plan de Estudios 2022, asegurando que la práctica educativa responda con eficacia a los desafíos de la educación contemporánea.
- Trazado de trayectos de innovación educativa en torno a temáticas de investigación, campos de conocimiento o líneas de generación y aplicación del conocimiento, a través de espacios para profundizar aprendizajes, conforme a los principios de los CoIPE.

SEGUNDA. –OBJETIVOS.

1. Trascender el sentido de la investigación desde una estrategia dialógica de gestión del conocimiento y la colaboración al integrar múltiples voces, saberes y trayectorias que se enriquecen en la medida en que se confrontan, negocian y articulan distintas perspectivas desde el análisis de tendencias y áreas de oportunidad de la investigación

educativa realizada en las Escuelas Normales, lo que permitirá fortalecer la formación inicial docente.

2. Fortalecer la participación de docentes, investigadores y docentes en formación en proyectos de investigación educativa colaborativa, favoreciendo los principios ColPE para la co-construcción de conocimiento.

3. Difundir y divulgar el conocimiento generado, los avances y los impactos de la investigación que favorecen la innovación educativa en la entidad, lo que recupera una cultura científica durante el trayecto de la formación inicial docente.

4. Fomentar la formación del carácter y el uso de la inteligencia artificial como herramientas que enriquecen la conformación de comunidades de aprendizaje y la investigación educativa.

TERCERA. – DE LOS PARTICIPANTES. Podrán participar las personas que desempeñen alguno de los siguientes roles dentro de las instituciones formadoras de docentes:

- Personal Directivo
- Académicos
- Docentes en Formación
- Investigadores
- Asesores de Trabajos de Titulación

CUARTA. – DINÁMICA. El proceso de selección de contribuciones se desarrollará conforme a los siguientes momentos:

Exclusivamente para estudiantes de 8.º semestre:

1. **Primer Momento.** Las propuestas o avances de investigación serán valorados por el **Asesor de Documento de Titulación**, quien seleccionará hasta tres de sus mejores trabajos con base en la originalidad y el aporte pedagógico.
2. **Segundo Momento:** Los trabajos seleccionados serán revisados por la **Persona Responsable de Investigación** de cada institución, contando con el aval de la **Dirección de la Escuela Normal**.

Para los interesados en enviar propuestas:

3.- **Proceso Final y Dictaminación:** En un tercer y último momento, todas las propuestas tanto de estudiantes como de ColPE serán enviadas a la **Dirección de Educación Normal (DEN)** a través del formulario oficial de registro disponible en: <https://forms.gle/J46pLihrcSbY9PyM8>.

El **Comité Científico del Congreso**, órgano responsable de garantizar el rigor, la calidad y la pertinencia académica del evento. Sus funciones clave incluyen diseñar la convocatoria, evaluar y seleccionar ponencias bajo pares ciegos, estructurar el programa académico y asegurar la calidad de las publicaciones finales. Estará integrado por los once representantes de investigación de cada Escuela Normal y el personal de la DEN asignado

para tal efecto y realizará la dictaminación final para la conformación del programa y la memoria digital.

El **Comité Organizador del Congreso**, integrado por el personal de la Dirección de Educación Normal, será el órgano responsable de la planeación, ejecución y supervisión global del evento. Sus funciones principales incluyen definir el tema, gestionar presupuesto y patrocinadores, coordinar logística (sede, tecnología), realizar la difusión y asegurar la calidad académica en colaboración con el Comité Científico.

QUINTA. - LÍNEAS TEMÁTICAS. La presentación de los trabajos o proyectos estará organizada con base en las siguientes temáticas:

1. Formación del Carácter y Ética Profesional en la Práctica Docente.

- Investigaciones sobre el desarrollo de virtudes en la comunidad normalista.
- La vivencia de las virtudes y la ética en su práctica profesional frente a grupo.

2. Inteligencia Artificial y Tecnologías Digitales para el Aprendizaje.

- Innovación educativa y el impacto de la IA en la transformación pedagógica institucional.
- Uso de IA para diseñar situaciones de aprendizaje y sistematizar documentos de titulación.

3. Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV) y Co-construcción en CoIPE.

- Sistematización del trabajo colegiado y de las redes de investigación para la mejora escolar.
- Su inserción en las CAV de las escuelas de práctica y el impacto del diálogo comunitario.

4. Procesos de Titulación: Investigación, Innovación y Sistematización.

- Metodologías de investigación aplicadas a la formación inicial y tutoría de trabajos de grado.
- Presentación de sus avances o resultados de su proceso de titulación (tesis, informe, portafolio).

5. Trayectorias Docentes y Seguimiento a Egresados.

- Análisis longitudinal de la inserción laboral y el impacto del egresado en el sistema educativo.
- Prospectiva profesional, identidad docente y expectativas al egresar de la Normal.

6. Inclusión, Equidad y Diversidad: Una Visión desde la Comunidad.

- Estudios sobre barreras para el aprendizaje y políticas de inclusión en las Escuelas Normales.
- Estrategias inclusivas aplicadas en sus grupos de práctica profesional.

7. Lenguajes, Comunicación y Multimodalidad en la Nueva Escuela.

- Investigaciones sobre el desarrollo de lenguajes (maternos y extranjeros) y cultura escrita.

-Proyectos para fortalecer la competencia comunicativa y el fomento a la lectura en sus alumnos.

8. Educación Física, Deporte y Salud Integral para la Vida.

- La cultura física como eje de bienestar y salud en las instituciones formadoras.
- Experiencias de promoción de la salud y el deporte en el patio escolar de práctica.

9. Educación Inicial y Preescolar: Cimientos de la Formación Humana.

- Pedagogía de la primera infancia y el rol de las CAV en los niveles iniciales.
- Reflexiones sobre su intervención en jardines de niños o centros de atención inicial.

10. Pensamiento Matemático, Cultura Científica y Sustentabilidad.

- Didáctica de las ciencias y las matemáticas bajo un enfoque de co-construcción científica.
- Innovaciones en la enseñanza de las ciencias aplicadas en sus escuelas de práctica.

SEXTA. -MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN. Los trabajos podrán presentarse en las siguientes modalidades:

1. Ponencia.
2. Panel de estudiantes normalistas.
3. Cartel.
4. Video.
5. Talleres.

SÉPTIMA. -FECHAS IMPORTANTES.

1.- Registro y recepción de contribuciones. A partir de la publicación de la presente convocatoria.

2.- Cierre de recepción de contribuciones. 17 de abril de 2026. ([Registro de contribuciones](#)).

3.- Periodo de revisión. Del 20 de abril al 8 de mayo de 2026.

4.- Publicación de resultados. Del 11 al 15 de mayo de 2026.

5.- Publicación del programa del congreso. El 5 de junio de 2026.

6.- Fecha del congreso. 24 y 25 de junio de 2026.

OCTAVA. -ESPECIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.

Ponencia

Estructura Requerida:

Título de la ponencia: (claro y representativo del contenido, máximo 15 palabras.)

Autor(es): Nombre completo

Institución de procedencia

Correo electrónico

Resumen (150-250 palabras): (Incluye el problema o tema central, el propósito de la ponencia, la metodología o enfoque y los principales hallazgos o aportes al campo educativo).

Palabras clave: (3 a 5 palabras)

1. Introducción

Contextualización del tema: ¿Qué problemática educativa aborda?

Justificación: ¿Por qué es relevante en el ámbito de la educación normal?

Objetivo general y objetivos específicos de la ponencia.

2. Desarrollo

Marco teórico y conceptual: bases teóricas que sustentan la propuesta.

Metodología, enfoque, diseño, participantes, instrumentos.

Análisis y discusión: resultados, reflexiones críticas, vinculación con la práctica docente.

3. Conclusiones y aportes

Principales hallazgos o aprendizajes.

Implicaciones para la formación de docentes en educación normal.

Retos y propuestas de mejora.

4. Referencias

(Norma APA 7a. edición)

Evaluación:

Consulta el instrumento en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1dnbj-xiRBr-qBYrQSNgRQoMSoGaV9jbm/edit?usp=sharing&oid=109503601547576148817&rtpof=true&sd=true>.

Panel de estudiantes normalistas

Tema del panel: “Retos para los futuros docentes: necesidades de formación”.

Los estudiantes manifestarán su intención de participar en el panel ante el comité dictaminador de cada institución.

El comité dictaminador, en conjunto con el Director, elegirá a la persona que representará a la Escuela Normal en el panel con base en las siguientes habilidades:

1. Capacidad de análisis y reflexión crítica sobre los procesos formativos en las Escuelas Normales y las necesidades de la profesión docente.
2. Expresión oral clara, argumentada y respetuosa, que le permita comunicar ideas de manera coherente y con sustento pedagógico.
3. Pensamiento propositivo e innovador para plantear alternativas de mejora en la formación inicial docente.
4. Trabajo colaborativo y escucha activa, favoreciendo el diálogo entre pares y la construcción colectiva del conocimiento.
5. Actitud ética y compromiso profesional, evidenciando responsabilidad, respeto y apertura a la diversidad de opiniones.
6. Sensibilidad socioemocional para reconocer los desafíos humanos y profesionales que enfrenta el futuro docente.

La Escuela Normal informará el nombre del estudiante que participará en el panel, mismo que deberá inscribirse en el congreso con el rol de panelista.

Cartel Académico

El cartel académico es una presentación gráfica, sintética y visualmente creativa de un trabajo de investigación, intervención o innovación educativa. Debe integrar contenido riguroso con un diseño equilibrado que facilite la comprensión del mensaje.

Propósito: comunicar con claridad los principales aportes a la formación de docentes del Estado.

Título del cartel: (breve, descriptivo y congruente, máximo 12 palabras).

Autor(es):

Nombre(s)

Institución

Correo

Resumen o introducción (100-150 palabras): (problema abordado, propósito de la experiencia/investigación y relevancia).

1. Objetivos.

General.

Específicos.

2. Metodología / Desarrollo de la experiencia.

Tipo de estudio o experiencia.

Participantes.

Técnicas o procedimientos aplicados.

3. Resultados o aportes.

Datos principales o hallazgos.

Evidencias gráficas (tablas, esquemas, imágenes, diagramas).

4. Conclusiones.

Aportaciones significativas.

Recomendaciones para la docencia en educación normal.

5. Referencias.

(Breves, con formato académico, 3 a 5 fuentes máximo).

6. Presentación.

Comunicación oral: exposición de máximo 5 minutos destacando los aportes del trabajo.

7. Diseño visual (recomendaciones).

Uso de secciones claramente delimitadas.

Inclusión de recursos gráficos que refuercen la comprensión.

Tamaño 90x120 cm, tipografía legible, colores armónicos, uso de gráficos o imágenes pertinentes.

Vídeo

Vídeo corto que expone proyectos relacionados con alguna línea temática. Los trabajos deben abordar alguna de las líneas temáticas, ser originales, relevantes y elaborados con rigor académico.

1. Datos Personales.

- Título del vídeo.
- Nombre del autor (máximo 3).
- Institución a la que pertenece.
- Correo electrónico.

2. Estructura de la ficha descriptiva del video.

- Título.
- Línea temática.
- Enlace al video (URL o link).
- Resumen (máximo 250 palabras).
- Objetivo.
- Secuencia del tema a desarrollar.
- Desarrollo.
- Conclusiones.

3. Formato de ficha descriptiva.

- Máximo 3 cuartillas en Word®.
- Letra Arial 12 pt.
- Interlineado 1.5.
- Referencias en formato APA 7.ª. Edición.

4. Características del video.

- Duración máxima de 5 minutos.
- Preferentemente cargarlo en la plataforma YouTube® (en el canal del 6to Congreso, mismo que servirá para la promoción y difusión del mismo. La URL del canal será proporcionada por los organizadores del Congreso).

* El tiempo de exposición de la videograbación será de 10 minutos máximo, seguida de una sesión de preguntas y respuestas de 5 minutos.

Evaluación:

Consulta el instrumento en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1lQKr_YdffzCAK_kl1xB61vf35AQ3WZN3/edit?usp=sharing&oid=109503601547576148817&rtpof=true&sd=true

Taller

Un Taller es una sesión práctica y participativa donde los asistentes desarrollan activamente habilidades y herramientas aplicables a la docencia; estos deben pertenecer a alguna de las líneas temáticas y ser originales.

1. Datos Personales.

- Título del taller.
- Nombre del autor (máximo 3).
- Institución a la que pertenece.
- Último grado de estudios.
- Correo electrónico.

2. Características.

- Los talleres deberán ofrecer una experiencia de actualización
- La duración de cada taller será de dos horas
- Deberán referirse a alguna de las líneas temáticas del Congreso
- Desarrollarse para un grupo no mayor a 25 participantes

3. Estructura.

- Título
- Línea temática

- Resumen
- Objetivo del taller
- Orden del tema a desarrollar
- Estrategia metodológica
- Materiales
- Productos de evaluación

4. Formato.

- Archivo Word®, tamaño carta
- Carta descriptiva con máximo 4 cuartillas
- Letra Arial 12 pt.
- Interlineado 1.5
- Referencias en formato APA 7.ª. Edición

5. Presentación del Taller.

- Se realizará en la sede del Congreso los días y horas señalados en el programa de actividades.
- El tiempo de exposición del taller será de dos horas. Los materiales e insumos asociados al taller serán proporcionados por el facilitador o docente.

NOVENA. -CONSIDERACIONES GENERALES.

- Las contribuciones sometidas al proceso de dictaminación deberán ser originales y no haber sido sometidas a procesos de revisión, valoración o publicación en otros espacios académicos.
- Los asesores de trabajos de titulación de cada Escuela Normal podrán proponer hasta tres trabajos de su grupo de asesorados.
- Los trabajos deberán apegarse estrictamente a las líneas temáticas del Congreso.
- Los trabajos serán sometidos a revisión y, en caso de ser aceptados, se incluirán en un libro como memoria del evento, siempre y cuando al menos uno de los autores se inscriba oficialmente y sean presentados en el evento en la fecha indicada para tal efecto.
- Si el trabajo es aceptado por el Comité Científico, se enviará una notificación oficial por medio de correo electrónico a la persona que lo registró.
- Se expedirá constancia de participación al autor o autores de las contribuciones aceptadas y demás eventos del Congreso.

DÉCIMA. - DE LA VIGENCIA. La presente convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el jueves 17 de abril de 2026 para el registro y la recepción de contribuciones; una vez cerrado dicho plazo, la convocatoria continuará vigente para efectos de los procesos subsecuentes, hasta su conclusión el miércoles 25 de junio de 2026.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco podrá modificar, suspender o dar por concluida anticipadamente la presente convocatoria, total o parcialmente, cuando existan causas justificadas de interés público, administrativas o presupuestales, sin que ello genere responsabilidad alguna para la dependencia ni derecho a indemnización o compensación a favor de las personas participantes.

DÉCIMA PRIMERA. - EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, en términos de lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad aplicable en la materia, cuidando particularmente la equidad de género.

DÉCIMA SEGUNDA. - QUEJAS Y DENUNCIAS: Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Estas podrán originarse por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea de manera oral o escrita, ante la Contraloría del Estado de Jalisco, en los siguientes medios de contacto:

- Teléfonos: 800 466 3786 y 33 3668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712.
- Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx.
- Domicilio: Avenida Vallarta número 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

DÉCIMA TERCERA. - DUDAS, ACLARACIONES Y CASOS NO PREVISTOS: Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de la presente convocatoria, las personas interesadas podrán comunicarse en los siguientes medios de contacto:

- Teléfono: (33) 3819 2715 Ext. 25381
- Correo electrónico: genaro.ramos@jalisco.gob.mx
- Domicilio: Av. Fray Antonio Alcalde 1351, Edificio C - Sótano, Col. Miraflores, C.P. 44260

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

DÉCIMA CUARTA. - AVISO DE PRIVACIDAD: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo con el aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), se encuentran a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

- Teléfono: 33-3030-2000, extensión 55111.
- Correo electrónico oficial: transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx.



“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos derivados de la presente convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la normatividad aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 26 de marzo de 2026

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**



Av. Prolongación Alcalde #1351,
Col. Miraflores,
Guadalajara, Jalisco, C.P.44266